

Currículum del presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, don José Luis López del Moral Echeverría

José Luis López del Moral pertenece a la Carrera Judicial desde el año 1987 habiendo desarrollado su actividad profesional fundamentalmente en la ciudad de Santander, donde actualmente ejerce como Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria desde el mes de marzo de 2015, siendo reelegido para el cargo durante un período de cinco años por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 29 de octubre de 2020.

Durante tres años (1998-2001) desempeñó funciones como presidente de la Audiencia Provincial de Burgos y a lo largo de siete (2008-2015) como Presidente de la Audiencia Provincial de Cantabria.

Ha intervenido como ponente en distintos cursos, jornadas y seminarios relacionados con la organización judicial, la violencia de género, la protección del medio ambiente, protección de datos, la policía judicial y los delitos de corrupción en el ámbito público y privado.

En materia de derecho sanitario es codirector de un curso anual dirigido a Magistrados, Médicos Forenses y Coordinadores de Trasplantes que tiene lugar en Santander y que en 2020 celebró su XXII edición.

Ha colaborado con la Organización Nacional de Trasplantes en la elaboración de los Reales Decretos 2070/1999 y 1723/2012 y ha formado parte de la Comisión de Expertos integrada en el seno de la Organización Nacional de Trasplantes sobre el nuevo proyecto de donación renal cruzada, y sobre los aspectos éticos y legales de la donación de órganos en asistolia.

Ha participado en el Comité de Expertos del Programa de Trasplante Renal Cruzado de la Organización Nacional de Trasplantes y es miembro del Grupo de

Expertos en Bioética de la Comisión de Trasplantes del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Imparte docencia en Derecho penal como profesor tutor del Centro Asociado de la UNED en Cantabria y profesor asociado de la Universidad de Cantabria.

Está en posesión de la Cruz muy distinguida primera clase Orden San Raimundo Peñafort concedida por el Ministerio de Justicia en el año 1998, de la Cruz al mérito de la Guardia civil distintivo blanco concedida por el Ministerio del Interior en 1996, de la Cruz al mérito Policía Local de Santander concedida por su Ayuntamiento en el año 2006, de la Cruz al mérito Policial distintivo blanco concedida por el Ministerio del interior en el año 2009, de la Cruz al mérito Policía Local de Camargo concedida por su Ayuntamiento en el año 2013 y de la Cruz de Plata de la Guardia Civil concedida por el Ministerio del Interior en el año 2017.

---o0o---